

Igualdad, todos los días.

CCOO reitera su compromiso con medidas que contribuyan a la igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito laboral

El próximo lunes es 8 de marzo, el día de la mujer trabajadora, es un día de reivindicación y lucha, de visibilización de las mujeres y de nuestro trabajo.

Este último año, más que nunca, hemos comprobado el valor del trabajo de las mujeres, nos hemos hecho visibles y se ha demostrado que nuestro trabajo es esencial, somos imprescindibles. A pesar de eso, la desigualdad entre mujeres y hombres sigue presente y tiene la manifestación más clara en la brecha salarial existente en todos los ámbitos del trabajo.

CCOO trabaja cada día para acabar con la desigualdad, para acabar con la desigualdad salarial y, para ello, **presentamos propuestas y mantenemos la perspectiva de la igualdad entre mujeres y hombres en cada negociación.**

En 2020 seguimos dando pasos, CCOO ha presentado numerosas propuestas cuyo objetivo es alcanzar la igualdad real entre mujeres y hombres en la Administración General de la DGA, y gracias a ellas hemos conseguido:

- La regulación y puesta en marcha de la promoción interna temporal como sistema de provisión de puestos de trabajo. Los informes de empleo de CCOO demuestran que las mujeres nos concentramos en los grupos inferiores de titulación, por lo que **todas las medidas dirigidas a fomentar la promoción interna son medidas de igualdad.**
- El nuevo Decreto de relaciones de puestos de trabajo establece que las rpts deberán especificar si los puestos de trabajo están exentos de riesgos durante el embarazo y la lactancia materna.
- La Orden que regulará el teletrabajo establece un sistema que otorga prioridad a las mujeres víctimas de violencia de género.
- El baremo del concurso abierto y permanente va a incluir un mérito denominado: fomento de la corresponsabilidad. Se trata de establecer un incentivo a la utilización de determinadas



sección sindical

dga

Informa

17 de diciembre de 2020

opciones de conciliación, que supondrá otorgar puntos a quienes utilicen la reducción de jornada por guarda legal o excedencias por cuidado de familiares.

- Un tema de especial importancia es la regulación de un sistema para proteger la identidad de las mujeres víctimas de violencia que participen en procesos selectivos y de movilidad. Desde CCOO estamos peleando para que la protección de las mujeres sea lo más completa posible.
- En diciembre de 2020 se aprobó el Plan de Igualdad de Administración General. CCOO votó en contra del mismo porque no se introducían medidas dirigidas a eliminar la brecha salarial entre mujeres y hombres, que es el principal factor de discriminación en el trabajo. A pesar de eso, se recogieron varias medidas propuestas por CCOO y que son importantes: el establecimiento de un permiso retribuido a partir de la semana 37 de embarazo; el establecimiento de un permiso de maternidad para las familias monoparentales ampliado hasta alcanzar las 32 semanas; la exención del turno de noche de las mujeres embarazadas y en lactancia materna sin que esto suponga merma retributiva.

Son muchas las brechas que hay que combatir y la experiencia demuestra que, en los malos momentos, las brechas se hacen más grandes o se consolidan. Por eso, CCOO seguirá trabajando y luchando para que la igualdad entre mujeres sea efectiva en todos los ámbitos, especialmente en el ámbito laboral, también en las Administraciones Públicas, también en la DGA.